INTERVENCIÓN DE CUBA. EXAMEN DE SERBIA EN LA 15ta SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EPU. GINEBRA, 30 DE ENERO DE 2013.

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Serbia y le agradecemos por la presentación de su informe nacional.

Felicitamos el espíritu de cooperación mantenido con el Consejo así como haber comenzado a poner en práctica, con resultados alentadores, las recomendaciones que le fueron formuladas durante el primer ciclo del Examen Periódico Universal.

En los últimos años, el Gobierno de Serbia ha reforzado su marco jurídico e institucional para la protección de los derechos humanos y adoptado una serie de leyes y reglamentos, así como numerosos documentos estratégicos que abarcan diferentes aspectos de la protección y promoción de estos derechos.

Acogemos con beneplácito la determinación del gobierno de reforzar el papel de la mujer en los procesos decisorios de alto nivel. La Estrategia nacional para mejorar la situación de la mujer y promover la igualdad de género 2010-2015, incluye áreas que abarcan la participación de las mujeres en el desarrollo de políticas y la toma de decisiones en las esferas de la economía, la educación, la salud, entre otras.

En cuanto a la protección a las personas con discapacidad, Serbia ha desarrollado acciones que sientan bases para una integración más eficaz de estas personas en el mercado laboral. La Estrategia

nacional de empleo para el período comprendido entre 2011 y 2020 otorga prioridad a estas personas para la readaptación profesional, el empleo y el aumento de la competitividad en el mercado de trabajo.

Señor Presidente, mi delegación desea formular a la República de Serbia la siguiente recomendación:

1. Continuar aplicando las medidas de promoción de una igualdad plena y efectiva en las esferas social, económica y política.

Muchas gracias.